



CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Según se establece en el Folleto Informativo Reducido de la **5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas** de esta Entidad (Isin: ES0215474166), inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 29 de octubre de 2003, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de intereses para el período comprendido entre el **29 de diciembre de 2010** (incluido) y el **29 de junio de 2011** (no incluido) **será el 1,491%**, resultado de incrementar al Euribor 6 meses del día 27 de diciembre de 2010 (que ha quedado fijado en el 1,241%) un 0,25% de diferencial.

La fecha de pago de dichos intereses será el 29 de junio de 2011.

León, a 27 de diciembre de 2010

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director Financiero.